



MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Publicación Boletín Oficial Municipal

Edición N° 2265

Fecha ...16/12/2019

RESOLUCION N°

1623

Neuquén,

03 DIC 2019

VISTO:

La necesidad de reubicar personal dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda con la finalidad de mejorar el funcionamiento de las áreas y;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con los servicios de la Srita. **FERNÁNDEZ, SILVANA ANALIA, LP. 48603**, quien actualmente depende de la Dirección de Tesorería - Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que se cuenta con la conformidad de las áreas involucradas para disponer el traslado de la mencionada agente a la Dirección General de Gestión Tributaria -Subsecretaría de Administración de Ingresos Públicos;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE:

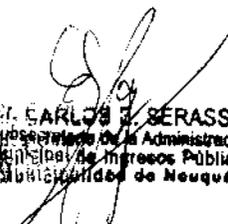
Artículo 1º) AUTORIZASE a partir del día 11 de Noviembre del corriente año, el traslado de la ----- agente **FERNÁNDEZ, SILVANA ANALIA, L.P. 48603**, desde la Dirección de Tesorería - Dirección General de Administración Financiera, a la Dirección General de Gestión Tributaria - Subsecretaría de Administración de Ingresos Públicos; ambas dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.

Artículo 2º) NOTIFIQUESE de la presente Resolución al agente.

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto en el Artículo anterior, la Subsecretaría ----- de Recursos Humanos, y déjese constancia en su legajo personal.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ----- ARCHÍVESE.

ES COPIA


ST. CARLOS J. BERASIO
Subsecretario de la Administración
Municipal de Ingresos Públicos
Municipalidad de Neuquén

FDO: ARTAZA